

Sesión VII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las tres de la tarde del día quince de marzo de mil novecientos diecisiete, con asistencia de los regidores Jumbato, Campo y Peraza, presidida por el primero. Abierta la Sesión se acordó:

Artículo I

Se dio lectura al acta de la Sesión anterior, fue aprobada y firmada.

Artículo II

Vista la cuenta pasada por Frejos y Hermann, de \$ 274.15 Venticuatro dolares quince Centimos, se autoriza el pago de los fondos comunes de

el (Cuerpo)

Artículo III)

Se comisiona al Sr. José Manuel Alfaro para que averigüe, en los archivos de la Jefatura, si es verdad que existe, fuera de la aprobación del contrato de luz celebrado por la Municipalidad de este Cantón y la Compañía Felipe J. Alvarado, un decreto, sobre el mismo asunto, emitido por el Gobierno del Licenciado don Ricardo Jimenez.

Artículo IV)

A las cinco de la tarde se levantó la Sesión

Manuel Zumbado

Guillermo Villegas